



## Arboles Prohibidos Bajo Toda Circunstancia

Australian Pine      Earleaf Acacia  
Brazilian Pepper      Melaleuca  
Carrotwood      Schefflera

## Especies Prohibidas Para Satisfacer Requisitos De Jardinería Ornamental

Areca Palm\*      Jacaranda\*  
Beauty Leaf\*      Lead Tree  
Beach Berry      Norfolk Pine  
Black Olive\*      Purple Orchid  
Christmas Senna      Sea Grape\*  
Eucalyptus      Silk Oak  
Ficus \*      Java Plum  
Golden Rain Tree      Philodendron  
Hibiscus\*      Wedelia  
Hong Kong Orchid      Woman's Tongue  
Ixora\*

\* Se podrían permitir bajo condiciones específicas y con la aprobación de la Ciudad.

## Proceso Para La Remoción De Un Árbol

Los propietarios en áreas planeadas residenciales o los propietarios de propiedades comerciales tienen que aplicar por un permiso para remover o remplazar árboles. El propósito es asegurar de que los árboles que se renuevan es debido a daños causados por las raíces o porque el árbol esta enfermo o muerto y que será reemplazado con otro árbol apropiado. Por favor póngase en contacto con el Departamento de Planificación y Ingeniería antes de remover un árbol.

## Violaciones

Propietarios a quien se les ha notificado de que están en violación de el código de La Ciudad tienen que corregir la violación dentro de diez (10) días laborales. Todo reemplazo de materiales para vegetación tienen que, al mínimo, estar consistente con las provisiones de el código. Cualquier reparación que sea necesaria a paredes, cercas, orillas de concreto, pavimento o líneas de tráfico tienen que llenar los requisitos de La Ciudad. El no corregir las violaciones resultara en la acción de el Departamento de Códigos.

## Preguntas

Por favor síntase libre para ponerse en contacto con el Departamento de Planificación y Ingeniería al (561) 642-2054 si tiene alguna pregunta relacionada con la jardinería ornamental.

## Arboles Grandes y Palmas Preferidas

Bald Cypress*	Red Maple*
Buccaneer Palm	Sabal Palm
Clusia	Satin Leaf*
Dahoon Holly	Slash Pine
Gumbo Limbo	Southern Magnolia
Live Oak	Royal Palm
Pigeon Plum	

\* Deben ser localizadas cerca del agua y con la aprobación de la Ciudad.

## Arboles Pequeños y Arbustos Preferidos

Blue porterweed	Podocarpus
Cocoplum	Saw Palmetto
Coontie	Stoppers
Firebush	Sweet Acacia
Green Buttonwood	Tetrazygia
Green Mound	Wax Myrtle*
Green Island	Wild Coffee
Lady Palm	Yellow Neclacepod
Natal Plum	Yaupon Holly

\* Deben ser localizadas cerca del agua y con la aprobación de la Ciudad.

Ph. 561.642.2054  
Fax 561.642.2049

<http://www.greenacresfl.gov>

## Árbol Cortado Hatracked



## Arboles Recortados Correctamente



## Árbol Sin Forma Natural



## Especie Invasiva

El clima del sur de la Florida nos ofrece la oportunidad de crecer una gran variedad de plantas nativas y exóticas.

Infelizmente, varias de las especies que han sido introducidas de afuera de la Florida a través de los años han invadido y están destruyendo habitantes de plantas nativas y poniendo en peligro la existencia de la naturaleza nativa que dependen de la comida y refugio en su hábitat.

Por esa razón, la Ciudad de Greenacres les exige a todos los propietarios y residentes que cuando sea posible que no solamente planteen vegetación nativas, pero también remuevan los árboles documentados al otro lado del panfleto antes que les sea mas caro y difícil. Esta lista no cubre todos las especies invasivas en el sur de la Florida, por favor de llamar para mas información.

## Recortando Y Podando

Mantenimiento apropiado es importante para la salud y estructura duradera de árboles, palmas, y plantas; sin embargo, recortando o podando no incluirá el abuso de árboles.

Abuso de árboles incluyen: (1) La práctica de hatracking, que es el corte severo de rama, haciendo cortes laterales en las ramas o brotes que pueden dejar tocones mas de una pulgada 1" pulgada en diámetro dentro de la copa de el árbol; (2) Lion Tailing, es cuando se levantan las ramas mas bajas del árbol; (3) Sobre podando las palmas vivas por enzima de la plana horizontal; (4) Mas del 25 % de reducción de las hojas del árbol por año; (5) Cualquier otra acción intencional de dañar, destruir, o abandono de los árboles o palmas. Estas acciones son prohibidas por código de la ciudad y violaciones pueden resultar en acción de en forzamiento.

Setos de arbustos tienen que ser mantenidos a un mínimo de 36" pulgadas de alto a un máximo de 8' pies de alto. Única mente que estén localizados a una distancia triangular de vista o adyacente a una calle que sostenga bastante tráfico en un vecindario aprobado antes de 1986.

Los arbustos se les permitirá crecer en una forma que sea natural a su especie y nada mas se podara para remover ramas o follaje que presentan un peligro a líneas eléctricas, estructuras o para remover ramas enfermas, dañadas o muertas. Bajo ninguna circunstancia se podaran árboles que sean mas pequeños que los requisitos minimos para altura y anchura o que se les de una forma que no sea natural.

## Beneficio De La Jardinería Ornamental

La jardinería ornamental es importante porque acrecenta las propiedades estéticas de la propiedad y ayuda al medio ambiente proveyendo sombra y purificando el aire. La jardinería ornamental también mantiene y protege la apariencia, carácter y valor de nuestros vecindarios y promueve el bienestar de los residentes de La Ciudad de Greenacres.

Como una "Ciudad de Árboles", La Ciudad de Greenacres esta proveyendo este panfleto para que usted este informado de las normas de jardinería ornamental de la Ciudad y juntos podamos mantener nuestra Ciudad "verde".

## Mantenimiento General

Los propietarios son responsables por el mantenimiento de toda jardinería ornamental y su equipo de irrigación.

La jardinería ornamental se debe mantener en buenas condiciones para que presente una apariencia saludable, ordenada y limpia y se debe mantener libre de desechos y basura. Toda planta muerta se debe reemplazar con plantas y arbustos de tamaño apropiado.

Las áreas de jardinería ornamental no se deben utilizar para almacenar bienes, materiales o inventario; o para la venta de servicios y productos; o para almacenar o estacionar ningún vehículo (con la excepción de las aéreas que han sido aprobadas por la Ciudad como estacionamiento en aéreas con hierba).